



## **“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

### **ACUERDO No. 005 (07 de noviembre de 2018)**

*Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia fiscal de 2019*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER en ejercicio de sus facultades legales y en especial las concedidas por la ley 715 de 2001 y el Decreto reglamentario No. 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015

### **CONSIDERANDO**

Que el Artículo 11 de la Ley 715 de 2001 ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de las Instituciones Educativas.

Que el Decreto 4791 de 2008 reglamenta el funcionamiento de los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS; como el instrumento financiero mediante el cual se programa el presupuesto de Ingresos desagregado a nivel de grupos y fuentes de ingresos y el presupuesto de gastos desagregado en funcionamiento a nivel de rubros e inversión a nivel de proyectos, para la correspondiente vigencia fiscal en las Instituciones Educativas Oficiales.

Que según parágrafo del artículo tercero y artículo sexto, del decreto 4791 de 2008 es responsabilidad del Rector presentar al Consejo Directivo de la Institución el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la siguiente vigencia para su aprobación.

Que para la presente vigencia, y atendiendo lo establecido en el artículo 4 del decreto 4807 de 2011, el Ministerio de Educación Nacional actualizó la metodología para la definición de tipología con las que se reconocerá la gratuidad educativa.

Que por Acta de fecha 07 de noviembre de 2018 el Consejo Directivo se reunió para el estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Institución, para la vigencia fiscal 2019.

Que el presupuesto de Ingresos y Gastos se divide en tres grupos: Ingresos de Recursos Propios, Ingresos de Transferencias Sistema General de Participaciones Gratuidad, y Aportes de Transferencias del Sistema General de Participaciones con Destinación Específica.

Que en virtud de lo antes expuesto.

### **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir concepto favorable al proyecto de presupuesto institucional, conformado por tres partes así: Primera parte- Ingresos; segunda parte Gastos – Tercera parte, Disposiciones Generales, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y El treinta y uno (31) de diciembre de 2019, en la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$177.192.830.00), conforme al siguiente detalle:



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

**PRIMERA PARTE  
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijase los cálculos de rentas e ingresos y recursos de capital del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER del municipio de Tunja para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y treinta y uno (31) de Diciembre de 2019 en la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$177.192.830.00), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCION INGRESOS	APROPIACIÓN INICIAL
1	RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA I.E.	177,192,830.00
1.1	INGRESOS OPERACIONES	8,987,830.00
1.1.1	VENTA SERVICIOS EDUCATIVOS RECURSOS PROPIOS	6,810,000.00
1.1.1.1	Constancias y Certificados de Estudio estudiantes egresados	3,100,000.00
1.1.1.2	Martes de prueba	10,000.00
1.1.1.3	Duplicados de diplomas y actas	200,000.00
1.1.1.4	Programa ITEDRIS	3,500,000.00
1.1.2	PROGRAMAS ESPECIALES	10,000.00
1.1.2.1	Proyectos	10,000.00
1.1.3	RENTAS CONTRACTUALES /NO TRIBUTARIOS	2,167,830.00
1.1.3.1	Alquiler de Tiendas escolares	2,167,830.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL / Recursos de balance	2,201,000.00
1.2.1	Bancos/Recursos de Balance	
2.2.1.1	Recursos propios	-
2.2.1.2	Recursos transferencias SGP	-
2.2.1.3	Recursos transferencias CONPES GRATUIDAD	-
2.2.1.4	Cuentas por cobrar	-
1.2.2	Rendimientos financieros	200,000.00
1.2.2.1	Rendimientos CONPES GRATUIDAD (Cta maestra.)	100,000.00
1.2.2.2	Rendimientos financieros (Cta. Ahorros pagadora)	100,000.00
1.2.3	DONACIONES	2,000,000.00
1.2.3.1	Asociación Padres de Familia	-
1.2.3.2	Municipio de Tunja	-
1.2.3.3	Gobernación de Boyacá	-
1.2.3.4	Particulares (Personas Jurídicas o Naturales )	2,000,000.00
1.2.4	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1,000.00
1.2.4.1	Ingresos vigencias anteriores	1,000.00



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

<b>1.3</b>	<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS -NACION</b>	<b>166,004,000.00</b>
<b>1.3.1</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>104,004,000.00</b>
1.2.1.1	Servicios Públicos: Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado	27,000,000.00
1.2.1.2	Transporte Escolar Rural	30,000,000.00
1.2.1.3	Conectividad- Adecuación Red S.G.P	1,000,000.00
1.2.1.4	Servicio Internet S.G.P.	6,000,000.00
1.2.1.5	Calidad Educativa S.G.P.	1,000.00
1.2.1.6	Proyectos investigación - Áreas (experiencias investigativas.)	20,000,000.00
1.2.1.7	Proyectos y programas especiales (English drama Contest)	20,000,000.00
1.2.1.8	Capacitación Docente	1,000.00
1.2.1.9	Adecuación infraestructura	1,000.00
1.2.1.10	Gastos de funcionamiento	1,000.00
		-
<b>1.3.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS CONPES GRATUIDAD</b>	<b>62,000,000.00</b>
1.3.2.1	Transferencias Gratuidad	62,000,000.00
	<b>TOTAL .....</b>	<b>177,192,830.00</b>

**SEGUNDA PARTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES**

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprópiase para atender los Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Julius Sieber, durante la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2019 en la suma de: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$177.192.830.00) conforme al siguiente detalle:

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCION GASTOS</b>	<b>VALOR DEFINITIVO</b>
<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>\$ 177,192,830.00</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>73,189,830.00</b>
<b>2.1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>19,058,830.00</b>
2.1.1.1	Servicios técnicos	4,058,830.00
2.1.1.1	Honorarios Profesionales	15,000,000.00



**“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

2.1.2	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>53,620,000.00</b>
2.1.2.1	Compra de Equipo	4,300,000.00
2.1.2.2	Materiales y Suministros	14,000,000.00
2.1.2.3	Mantenimiento infraestructura y activos fijos	12,800,000.00
2.1.2.4	Servicios Públicos Líneas telefónicas fijas y móviles	4,500,000.00
2.1.2.5	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afilaciones	5,000,000.00
2.1.2.6	Seguros Generales	11,000,000.00
2.1.2.7	Realización de Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	1,000,000.00
2.1.2.8	Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas	700,000.00
2.1.2.9	Proyecto y programas especiales	10,000.00
2.1.2.10	Martes de prueba	10,000.00
2.1.2.11	Otros gastos de funcionamiento	300,000.00
		-
2.1.3	<b>IMPUESTOS TASAS Y MULTAS</b>	<b>510,000.00</b>
2.1.3.1	Gastos Bancarios	500,000.00
2.1.3.2	Gravámenes a los Movimientos Financieros	10,000.00
2.2	<b>GASTOS DE INVERSION SGP.</b>	<b>104,004,000.00</b>
2.2.1	<b>TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>104,004,000.00</b>
2.2.1.1	Servicios Públicos: Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado	27,000,000.00
2.2.1.2	Transporte Escolar Rural	30,000,000.00
2.2.1.3	Conectividad- Adecuación Red S.G.P	1,000,000.00
2.2.1.4	Servicio Internet S.G.P.	6,000,000.00
2.2.1.5	Calidad Educativa S.G.P.	1,000.00
2.2.1.6	Proyectos investigación - Áreas (experiencias investigativas)	20,000,000.00
2.2.1.7	Proyectos y programas especiales (English drama Contest)	20,000,000.00
2.2.1.8	Capacitación Docente	1,000.00
2.2.1.9	Adecuación infraestructura	1,000.00
2.2.1.10	Gastos de funcionamiento	1,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 177,192,830.00</b>



## **“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

### **TERCERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO**

**ARTICULO CUARTO:** Las disposiciones Generales del presente Acuerdo, son complementarias de la Ley 115, Ley 715 de diciembre de 2001 y su decreto reglamentario 4791 de 2008 y deben aplicarse en armonía con éstas.

#### **DISPOSICIONES GENERALES DE INGRESOS**

##### **1.1 RECURSOS OPERACIONALES.**

Corresponde a las rentas o fuentes de ingresos públicos o privados que puede disponer regularmente y sin intermitencia el Fondo de Servicios Educativos del Establecimiento Educativo, los cuales se obtienen por la utilización de los recursos de la Institución en la prestación del servicio educativo (docencia, extensión e investigación) o por la explotación de bienes o servicios de la Institución Educativa.

**1.1.1 VENTA DE OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS:** Ingresos percibidos por el cobro de constancias y certificaciones de estudio anteriores al año lectivo, martes de prueba entendido como la intermediación y soporte logístico para la prestación del apoyo de los procesos pedagógicos en la presentación de las pruebas externas y de los procesos de calidad institucional

**1.1.2 PROGRAMAS ESPECIALES:** Proyectos y programas que serán definidos en el transcurso de la vigencia.

**1.1.3 RENTAS CONTRACTUALES.** Son ingresos recibidos como contraprestación en desarrollo de un contrato o convenio; como alquiler de inmuebles y tiendas escolares.

**1.1.4 OTROS INGRESOS OPERACIONALES:** Son todos aquellos ingresos que se perciban y no estén contemplados en ningún otro rubro.

##### **1.2 RECURSOS DE CAPITAL**

Están conformados por recursos financieros girados directamente al Fondo de Servicios Educativos por el Municipio de Tunja, excedentes de la vigencia anterior, cuentas por cobrar vigencias anteriores, rendimientos financieros, donaciones entre otros.

Las transferencias o giros Sistema General de Participaciones o CONPES que el municipio efectúe al establecimiento Educativo, no podrán ser comprometidos por el Rector hasta tanto no se reciban los recursos en las cuentas de la Institución.



## **“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

**1.2.1 Recursos de balance:** son los recursos obtenidos una vez se liquide el presupuesto de la vigencia.

**1.2.2 Rendimientos financieros:** Es la ganancia que permite obtener una cierta operación. Se trata de un cálculo que se realiza tomando la inversión realizada y la utilidad generada luego de un cierto periodo

**1.2.3 Donaciones:** Ingresos recibidos por donaciones en dinero o especie de entes de carácter público, privado, mixto u otros.

**1.2.3.3 Programa Supérate:** Es un programa establecido por el Ministerio de Educación Nacional y Col deportes, de desarrollo social integral que busca vincular a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados, de 7 a 18 años, a las diferentes actividades deportivas y académicas, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana.

### **1.3 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Están conformadas por recursos transferidos por el Municipio de Tunja y la nación

**1.3.1 Transferencias SGP:** Corresponden a recursos transferidos por la nación a la Institución Educativa, a través del Sistema General de Participaciones.

**1.3.2 Transferencias GRATUIDAD:** Corresponden a los recursos transferidos por la nación para Gratuidad Escolar entre los cinco (5) y los dieciocho (18) años.

## **CAPITULO CUARTO**

### **DISPOSICIONES GENERALES DE GASTOS**

**ARTICULO QUINTO:** Son los desembolsos en dinero que durante el periodo fiscal realiza el Fondo de Servicios Educativos, para cumplir con el normal funcionamiento de la Institución Educativa y la inversión prevista.

#### **2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**

**2.1.1 Servicios personales indirectos:** Comprende todos los gastos para cubrir las erogaciones necesarias para atender requerimientos de la Institución Educativa y que no se pueden cubrir con personal de planta del Municipio de Tunja.



## “INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

**2.1.1.1 Servicios técnicos:** Por este rubro se pagaran los Instructores para apoyar la parte lúdica, cultural y deportiva de la Institución Educativa.

**2.1.1.2 Honorarios profesionales:** Es el pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas que se prestan en forma continua o discontinua para asuntos propios del organismo o entidad, los cuales no pueden ser atendidos con personal de planta o que se requieren conocimientos especializados y están sujetos al régimen contractual vigente. Y otros por este rubro se cancelaran los honorarios de actualización software de notas, honorarios contador y otros a que haya lugar.

### 2.1.2 GASTOS GENERALES

**2.1.2.1 Compra de Equipo:** Son las erogaciones que se realizan por la adquisición de bienes de consumo duradero que deben inventariarse y que no están destinados a la producción de otros bienes y servicios. Por este rubro se pueden adquirir bienes como muebles, enseres equipos de oficina, material didáctico y pedagógico entre otros.

**2.1.2.2 Materiales y Suministros:** Son las erogaciones que se realizan por la adquisición de bienes de consumo final o fungible que no se deban inventariar ni son objeto de devolución.

En este rubro se pueden incluir bienes como vidrios, papel, útiles de escritorio, disquetes, CDS, insumos para vehículos, elementos de aseo y cafetería, vestuario de trabajo, escarapelas, camés, elementos menores de carpintería como puntillas, clavos, maderos, cinta, silicona entre otros; elementos de obra menor como pintura, brocas, rodillos, tiner, estope, lija entre otros, materiales eléctricos como bombillos, cable cinta aislante, fusibles, tubos de neón entre otros.

**2.1.2.3 Mantenimiento:** Son las erogaciones hechas por los gastos tendientes a la conservación y reparación de los bienes en general de propiedad de la Institución.

**2.1.2.4 Servicios Públicos:** Son las erogaciones hechas para el pago de las facturaciones con cargos a la Institución educativa y al sistema general de participaciones y que corresponden a los servicios públicos de internet, energía, teléfono, gas, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y demás, cualquiera que sea el año de su causación.

En este rubro del presente presupuesto se podrán realizar las erogaciones de los pagos facturados a nombre de la Institución, por concepto de servicio de celular, Internet, y similares cualquiera que sea el año de su causación. (Incluye los gastos por instalación o traslados).

**2.1.2.5 Impresos, Publicaciones suscripciones y afiliaciones:** Por este rubro se puede ordenar y pagar los gastos por los servicios de impresión, reproducción. Manual de convivencia y fotocopiado de documentos en general.

Igualmente se podrán imputar entre otros los pagos por anillados, empastes y conservación de documentos de la Institución, publicación de convenios y/o actos administrativos que lo requieran como



## **"INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER"**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja • Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

Licitaciones, convocatoria, edición de formas, escritos, publicaciones, suscripciones a periódicos, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, suscripciones, adquisición de revistas y libros, pancartas.

**2.1.2.6 Seguros generales:** En este rubro se incluye las pólizas que amparan los riesgos profesionales, a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes, cuyo valor debe ser proporcional a la responsabilidad de su manejo y el seguro de los inventarios de los activos fijos de la Institución Educativa.

**2.1.2.7 Realización de actividades científicas deportivas y culturales:** a este rubro corresponden todas las erogaciones hechas para la realización y logística de actividades de carácter científico que organice la Institución, también actividades deportivas, actividades lúdicas y culturales en fechas conmemorativas a que haya lugar en la Institución educativa.

**2.1.2.8 Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas:** Corresponde a los gastos originados por la inscripción y participación en eventos culturales, científicos y deportivos.

**2.1.2.9 Proyectos y programas especiales:** Por este rubro se tendrán en cuenta todas las erogaciones del gasto que tengan que ver con programas y proyectos especiales presentados por los Docentes, alumnos o Administrativos de la Institución Educativa y que tengan como objetivo el apoyo al objeto misional de la Institución.

**2.1.2.10 Martes de Prueba.** Por este rubro se puede ordenar y pagar los gastos que incurren los alumnos en la adquisición de preparación de las pruebas saber para los estudiantes, de tercero a once, con el apoyo e intermediación de la Institución.

**2.1.2.11 Otros Gastos de Funcionamiento:** Por este rubro se puede ordenar y pagar los gastos de mensajería, correos, fax, gastos por la página Web y correo electrónico, beeper, telégrafos, alquiler de líneas de comunicaciones, embalaje y acarreos de elementos y demás gastos en que pueda incurrir la Institución de acuerdo a sus necesidades, que no estén clasificados en los anteriores rubros.

### **2.1.3 IMPUESTOS TASAS Y MULTAS**

**2.1.3.1 Gastos bancarios:** Por ese rubro se atenderán los gastos correspondientes a chequeras portes, IVA y otros gastos inherentes.

**2.1.3.2 Gravámenes a los movimientos financieros:** Gastos correspondientes al cuatro por mil cobrados por las entidades financieras donde la Institución posee sus cuentas y demás gastos inherentes.



## **“INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a 2019

### **2.2 GASTOS DE INVERSIÓN**

#### **2.2.1. TRANSFERENCIAS SGP**

**2.2.1.1. Servicios públicos:** Pago por el servicio de agua y energía de la Institución Educativa

**2.2.1.2 Transporte Escolar:** Por este rubro se pagará las rutas de transporte a los alumnos que viven en la parte rural del municipio, con recursos del Sistema General de Participaciones

**2.2.1.3 Adecuación de Red (Conectividad):** Recursos asignados para la adecuación y soporte técnico de los procesos de conectividad y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de garantizar el afianzamiento tecnológico que soporte la calidad educativa.

**2.2.1.4 Servicio de Internet:** Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para atender el pago del servicio de Internet en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Tunja, para garantizar el desarrollo normal y el buen funcionamiento de las actividades educativas.

**2.2.1.5 Canasta Educativa:** corresponden a este rubro todas erogaciones hechas para cubrir la dotación de material didáctico y pedagógico, dotación de muebles, equipo audio visual y materiales devolutivos directamente proporcionales al objeto misional de la Institución Educativa.

**2.2.1.6 Proyectos Investigación-Áreas:** Transferencia del Sistema General de Participaciones para apoyo a Programas y Proyectos que realiza la Alcaldía en el evento de experiencias investigativas desarrolladas en las Instituciones Educativas del Municipio con el fin de caracterizar e identificar los avances en materia investigativa en pedagogía y currículo en las diferentes áreas del conocimiento

**2.2.1.7 Proyectos y Programas Especiales:** Transferencias Sistema General de Participaciones con destinación específica, para apoyo al pago de los servicios de la organización y buen desarrollo de los eventos y actividades de fortalecimiento en el área de Inglés en la realización de "English Drama Contest".

**2.2.1.8 Capacitación Docente:** Recursos provenientes del S.G.P con destinación específica y autorización del Nominador para su ejecución.

**2.2.1.9 Adecuación a la Infraestructura:** Transferencias del Sistema General de Participaciones para realizar unas adecuaciones de algunas aulas, con el fin de garantizar la calidad educativa.

**2.2.1.10 Funcionamiento:** Mejoramiento de infraestructura física de la Institución Educativa y otros gastos de funcionamiento.



**"INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER"**

Nit: 820.001.994-5 • Tunja - Boyacá

Continuación del Acuerdo No. 005 de 07 de noviembre de 2018 Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia fiscal de 2019

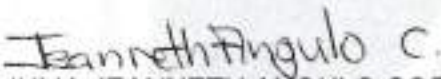
**ARTICULO SEXTO.-** El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte efectos fiscales a partir del primero (1) de enero del año dos mil diecinueve (2019).

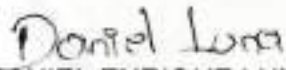
Dado en Tunja a los siete días (07) del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

**RADIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
CESAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA  
Rector

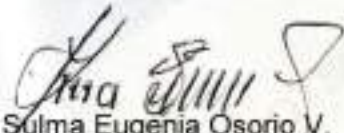
  
DARIO ROZO AVILA  
Representante de los Profesores

  
JULIA JEANNETH ANGULO CORREDOR  
Representante de los Profesores

  
DANIEL ENRIQUE LUNA MARIÑO  
Representante de los Estudiantes

  
LUZ NANCY MOLINA ABRIL  
Representante Padres de Familia

  
YENNI PATRICIA MENDEZ PICO  
Representante de los Ex alumnos

  
Proyectó: Sulma Eugenia Osorio V.  
Auxiliar administrativo (Tesorera)



INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SEBER  
NIT 890-897-984-5

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE ENERO A OCTUBRE 31 DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRELIMINAR MAS	PRELIMINAR MENOS	ADICIONES	DECONTINUACIONES	REDESARROLLO DEPARTAMENTO	COMPROMISOS CONSTITUCIONALES	COMPROMISOS FISCALES	COMPROMISOS PARA	SALDO POR EJECUTAR	DIAGNOSTICO CONTABLE
2	PRESUPUESTO DE GASTOS SERVICIOS	187.810.000,00	1.300.000,00	1.200.000,00	61.616.477,57		848.626.477,57	114.781.458,00	88.473.458,00	31.728.000,00	128.432.078,57	187.451.011,14
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.500.000,00	1.300.000,00				17.400.000,00	14.500.000,00	11.374.500,00	4.251.500,00	1.214.000,00	6.463.500,00
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	16.500.000,00	1.300.000,00				17.800.000,00	16.500.000,00	11.374.500,00	5.251.500,00	1.214.000,00	6.463.500,00
2.1.1.1	Servicios básicos	1.100.000,00					3.000.000,00	2.100.000,00	2.250.000,00	750.000,00		750.000,00
2.1.1.2	Préstamos y subsidios	13.500.000,00	1.300.000,00				14.800.000,00	13.500.000,00	9.084.500,00	4.501.500,00	1.214.000,00	5.215.500,00
2.2	GASTOS GENERALES	89.410.000,00					86.801.987,17	30.991.736,00	22.133.736,00	8.664.000,00	31.870.261,57	44.656.261,57
2.2.1	Compra de Bienes Muebles y Suministros	4.000.000,00					4.000.000,00	4.000.000,00	4.778.025,02	1.728.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
2.2.2	Mantenimiento	14.500.000,00					19.000.000,00	10.546.289,02	1.476.289,02	7.730.000,00	7.483.731,00	14.581.731,00
2.2.4	Servicios Públicos	5.810.000,00					7.610.000,00	2.752.271,00	2.782.271,00	2.047.785,00	5.047.785,00	5.047.785,00
2.2.6	Impagos Impedimentos Sucesos y Afijos	5.000.000,00					5.000.000,00	10.741.230,00	10.743.230,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
2.2.7	Seguros Generales	11.000.000,00					11.000.000,00	10.741.230,00	10.743.230,00	336.769,96	294.771,96	1.200.228,00
2.2.8	Reducción Activo Corriente Depo y Contabilizaciones y Emisiones en Contabilidad	1.000.000,00					1.000.000,00				1.000.000,00	1.000.000,00
2.2.9	Compraventa Deber Corriente Contabilizaciones	700.000,00					700.000,00	414.000,00	416.000,00	268.000,00	256.000,00	256.000,00
2.2.10	Proyectos y Programas Especiales	2.000.000,00					2.000.000,00			2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2.2.11	Multas de Fines											
2.2.12	Proyectos de Investigación Afijos	300.000,00					300.000,00	5.117,00	5.117,00	794.883,00	794.883,00	794.883,00
2.2.13	Costos Sociales de Funcionamiento	800.000,00					800.000,00	5.117,00	5.117,00	794.883,00	794.883,00	794.883,00
2.3	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	820.000,00					820.000,00	5.117,00	5.117,00	794.883,00	794.883,00	794.883,00
2.3.1	Gastos Especiales											
2.3.2	Gastos Especiales a los Movimientos Financieros											
2.4	GASTOS DE INVERSION	110.100.000,00					104.224.480,00	84.810.603,00	49.000.101,00	17.610.500,00	87.672.875,00	113.224.371,00
2.4.1	TRANSFERENCIAS SUP	110.100.000,00					104.224.480,00	84.810.603,00	49.000.101,00	17.610.500,00	87.672.875,00	113.224.371,00
2.4.1.1	Servicios Públicos	27.000.000,00					44.096.535,00	13.676.956,00	13.576.936,00	3.916.992,02	37.449.520,00	38.533.611,14
2.4.1.2	Transferencia Especial	30.000.000,00					42.944.000,00	17.484.500,00	7.584.000,00		37.449.520,00	38.260.000,00
2.4.1.3	Gastos en Funcionamiento						2.202,00			2.202,00		2.202,00
2.4.1.4	Adquisición de Bienes	1.000.000,00					1.000.000,00	4.949.250,02	4.949.250,02		3.882.973,96	1.980.026,04
2.4.1.5	Servicios de Internet	8.000.000,00					22.306.395,00	3.902.284,00	3.902.284,00		2.354,00	2.354,00
2.4.1.6	Costos Educativos						2.206.975,00	13.700.000,00	16.990.000,00	5.626.961,00	1.000.000,00	1.540.000,00
2.4.1.7	Proyectos de Investigación de Areas - SGP	14.000.000,00					20.226.575,00	14.850.000,00	16.990.000,00		5.626.961,00	1.000.000,00
2.4.1.8	Proyectos y Programas Especiales SGP	23.000.000,00					1.740.000,00	1.940.000,00	300.000,00		1.344.116,50	1.344.116,50
2.4.1.9	Capitalización Previsión - SGP											
2.4.1.10	Adquisición y la Infraestructura SGP	600.000,00					1.244.126,00					

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

CECILI FRANCISCO ORAVALA PINILLA  
RECTOR

SILVIA EUGENIA OSORIO VACA  
AJUDANTE ADMINISTRATIVO TESORERA



## “INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER”

Nit: 820.001.001-5 • Tunja - Boyacá

OFICIO No 90  
Tunja, 06 de diciembre de 2018

### ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

#### Orden del día

1. Toma de asistencia
2. Saludo del rector
3. Presentación de diapositivas ejecución de ingresos y explicación por parte del señor rector
4. Presentación de diapositivas ejecución de gastos sustentado por parte del señor rector
5. Propuestas
6. Cierre

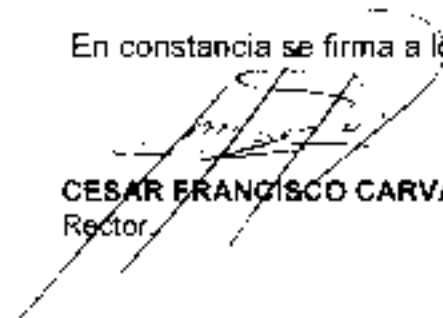
#### Desarrollo de la agenda


Se realizó el saludo por parte del señor rector y se pasó hoja de asistencia para la firma.

Seguidamente el señor rector presenta y da una explicación del presupuesto de ingresos año 2018, haciendo una sustentación pormenorizada de cada uno de los rubros y apropiación ejecutados a la fecha enfatizando especialmente las transferencias del sistema general de participaciones como fue transporte escolar rural, proyectos de investigación áreas, proyectos y programas especiales. Igualmente explica sobre las transferencias CONPES recibidas este año y referencia que la institución educativa se le recortaron (\$13.377.643.00) de acuerdo a la apropiación inicial

Siguiente se hace la proyección y presentación de la ejecución de egresos a 31 de octubre de 2018 haciendo la descripción de cada uno de los gastos justificando la inversión y los pagos realizados. Hace énfasis especialmente sobre la ejecución de los contratos celebrados con dineros transferidos del sistema general de participación dando así la finalización de exposición en rendición de cuentas. Finalmente se abre espacio para preguntas la cual no se generó ninguna por parte de los asistentes dando por terminada la reunión y cierre de sesión.

En constancia se firma a los (04) cuatro días del mes de diciembre de 2018

  
CESAR FRANCISCO CARVAJAL PINILLA  
Rector

  
SULMA EUGENIA OSORIO VACA  
Auxiliar administrativo Tesorera